

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD N° **053** -2025-GSS-SISOL/MML

San Isidro,

04 JUN. 2025

EL GERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

VISTOS: El Memorándum N° 1113-2025-GSS-SISOL/MML de fecha 3 de junio del 2025; Informe N° 325-2025-UP-OAF-SISOL/MML de fecha 4 de junio del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (en adelante, Estatuto SISOL), aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021 y modificatorias, establece lo siguiente: "Artículo 3. El Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un órgano desconcentrado especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a la calificación organizacional establecida en los Lineamientos de Organización del Estado vigentes, cuyas siglas de identificación es "SISOL", con personería jurídica de derecho público; en el ejercicio de sus funciones actuará con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro de marco de la Ley";

Que, mediante el literal a) del numeral I del artículo 1 de la Resolución de Gerencia General N° 01-2024-GG-SISOL/MML de fecha 5 de enero de 2024, el Gerente General, RESUELVE entre otros, DELEGAR en el Gerente de Servicio y Promoción de la Salud, la facultad de designar, encargar y cesar a los cargos de Directores Médicos y Administradores de la IPRESS del Sistema Metropolitano de Solidaridad - SISOL;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 009 de fecha 3 de julio del 2024, publicado el 5 de julio del 2024, en el Diario Oficial El Peruano, el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, DECRETA entre otros, APROBAR el Manual de Operaciones (MOP) del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; pasando la Gerencia de Servicio y Promoción de la Salud, a denominarse como Gerencia de Servicios de Salud;

Que, mediante Memorándum N° 1113-2025-GSS-SISOL/MML de fecha 3 de junio del 2025, el Gerente de Servicios de Salud, solicita Dar por Concluida la Designación en el cargo de Director Médico del Hospital de la Solidaridad de Sullana del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, del MC Franco Eleazar Talledo Rimarachin, siendo su último día en el cargo el 4 de junio del 2025; asimismo, solicita Designar el cargo de Coordinador Ejecutivo del Hospital de la Solidaridad de Sullana del Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL, al MC Miguel Ángel Zapata Luna, siendo su primer día de funciones el 5 de junio del 2025;

Que, mediante Informe N° 325-2025-UP-OAF-SISOL/MML de fecha 4 de junio del 2025, el Jefe de la Unidad de Personal, informa que, considera viable encargar temporalmente las funciones de Coordinador Ejecutivo del Hospital de la Solidaridad de Sullana del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, al MC Miguel Ángel Zapata Luna, siendo su primer día de funciones el 5 de junio del 2025;

Estando a los considerandos expuestos y atención a las facultades delegadas en el literal a) del numeral I del artículo 1 de la Resolución de Gerencia General N° 1-2024-GG-SISOL/MML de fecha 5 de enero de 2024 y el Manual de Operaciones (MOP) del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, con visación del Jefe de la Unidad de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Designación en el cargo de Director Médico del Hospital de la Solidaridad de Sullana del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL, del MC Franco Eleazar Talledo Rimarachin, siendo su último día en el cargo el 4 de junio del 2025.

Hospital de la Solidaridad

Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

Jr. Carlos Concha 163, San Isidro

Tel. 264-2222





ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR las funciones de Coordinador Ejecutivo del Hospital de la Solidaridad de Sullana del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, al MC Miguel Ángel Zapata Luna, siendo su primer día de funciones el 5 de junio del 2025; conforme a los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado y/o órganos y unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; asimismo, encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos para la publicación en el portal web: www.sisol.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

Dra. MERCY JANETH GASTANADUI ALVAREZ
Gerente de Servicios de Salud